

**I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**

**ACTA N°55**  
**SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL**  
**DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2018.**

Siendo las 12,35 horas el Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo en su calidad de Presidente del Concejo Municipal, da por iniciada la sesión.

**Asistencia:** Se encuentran presentes los Concejales Sres. Felipe Vergara Lucero, Alfonso Núñez Contreras, Luis Gatica Polanco, Antonio Aguayo Suarez; Rolando Silva Fuentes y Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

**Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados:** **Administrador Municipal** Ruben Gutierrez Cabrera; **Jurídico** Luis Araya Ossandon; **Finanzas** Maria Ines Villarroel Pacheco y Genoveva Marchant Rivera; **Control** Rafael Navarrete Arancibia; **Dom (S)**; Francisco Jeldes Diaz; **Patentes** Beatriz Verdejo Peña; **Dideco** Maritza Verdejo Acuña y Patricia Lucarelli García; **Secpla (S)** Brenda Leiva Aranda; **Daem** Edith Varas Villagra; **Transito** Alicia Nieto Urrea; **Seguridad Publica** Víctor Fernandez Contreras y Dirigentes de las Asociaciones de Funcionarios Sra. Valeska Maripangui y Jorge Figueroa;

**Tabla:** **1)** Actas anteriores N°48 y N° 49; **2)** Correspondencia; **3)** Informe de Comisiones- **3.1.-** Mixta Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial – Derrame de kerosene de aviación en Bahía de Quintero; **3.2.-** Régimen Interno- Antecedentes y Propuesta Ley N°20.922 de Plantas; Informe Presupuesto Municipal sobre financiamiento para la aplicación de Ley N° 20.922 de Plantas; Pronunciamiento del Comité Bipartito; **4)** Propuesta acerca de la Planta Municipal 2019; **6)** Cuenta del Alcalde y **7)** Varios.

**I.- ACTAS ANTERIORES**

**1.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 48 de fecha 04.04.2018;** Se adoptan los siguientes acuerdos de Concejo:

**Acuerdo N°192;** El Concejo Municipal autoriza por unanimidad de los miembros presentes, efectuar llamado a Licitación Pública Proyecto Conservación, Recarpeteos Asfálticos diversas calles de la comuna. Financiamiento Circular 33 Gobierno Regional.

**Acuerdo N° 193;** El Concejo Municipal aprueba por unanimidad celebrar contrato con la Empresa Cosemar Ltda., quien resulto la adjudicataria para la ejecución del Servicio de Retiro, Transporte y Disposición de Residuos Sólidos de Micro Basurales en Sectores de la Comuna de Quintero, por un monto de \$5.950.000, Iva Incluido. Valor mensual, a contar del 1° de abril al 31 de diciembre de 2018

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 48 celebrada el 04.04.2018.

**1.2.- Acta Sesión Ordinaria N° 49 de fecha 11.04.2018**; Se adoptan los siguientes acuerdos de Concejo:

**Acuerdo N°194** ; Expuestos los antecedentes del proyecto Construcción Mirador Puntilla Sanfuentes, que se postulara al Concurso Programa de Espacios Públicos año 2018, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que incluye la consultoría del diseño y construcción de la obra, el Concejo o Municipal acuerda por unanimidad:

- a) Aprobar el aporte mínimo municipal del 5% del costo de las obras, requerido por el Programa de Espacios Públicos, 2018.
- b) Aprobar el compromiso en la administración, operación y mantención de las obras en forma permanente.

**Acuerdo N° 195**; El Concejo Municipal autoriza por unanimidad efectuar llamado a licitación pública del Proyecto Construcción de Plazas Urbanas, Quintero. Fondo Regional Iniciativa Local, (FRIL) por un monto aproximado de \$45.332.000.- (Cuarenta y cinco millones, trescientos treinta y dos mil pesos).

**Acuerdo N° 196**; El Concejo Municipal autoriza por unanimidad efectuar llamado a Licitación Pública del Proyecto Construcción Equipamiento Servicios Higiénicos Estadio Municipal de Quintero. Fondo Regional Iniciativa Local, (FRIL) por un monto aproximado de \$32.000.000.- (Treinta y dos millones de pesos).

**Acuerdo N°197**: El Concejo Municipal autoriza por unanimidad efectuar llamado a Licitación Pública del Proyecto Construcción Albergue, Conjunto Habitacional La Pesquera, Fondo Regional Iniciativa Local, (FRIL) por un monto aproximado de M\$44.300.- (Cuarenta y cuatro millones, trescientos mil pesos).

**Acuerdo N°198**; El Concejo Municipal autoriza por unanimidad efectuar llamado a Licitación Pública del Proyecto Construcción Sede Social Localidad de Valle Alegre, Fondo Regional Iniciativa Local, (FRIL) por un monto aproximado de \$45.450.000.- (Cuarenta y cinco millones, cuatrocientos cincuenta mil pesos).

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 49 celebrada el 11.04.2018.

## **II.- CORRESPONDENCIA**

**2.1.- MCI Limitada de Junio de 2018**; Capacitación cursos Herramientas de importancia Local y Nacional entre los meses de Julio, Agosto y Septiembre del presente año;

**2.2.-Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales y Actividades Conexas Caleta El Manzano de Quintero fecha 06.06.2018**; Solicitan Subvención Fiesta Religiosa San Pedro 2018;

**2.3.-Sindicato de Pescadores Artesanales Independientes Embarcadero de Quintero, de fecha 06.06.2018**; Solicitan Subvención Fiesta Religiosa San Pedro 2018;

**2.4.-Sindicato de Pescadores Artesanales Independientes Caleta de Loncura de fecha 12.06.2018;** Solicitan Subvención Fiesta Religiosa San Pedro 2018, incluye toda la información requerida además del proyecto.

### **De la Correspondencia**

#### **Solitudes de Subvenciones de Sindicatos.**

**Sr. Aguayo,** Nosotros tenemos Sesión de la Comisión de Finanzas en el día de mañana para abordar este tema incluyendo las solicitudes que comprenden la correspondencia de la Sesión del día de hoy.

**Sr. Nuñez;** Solicitar con respecto a lo mismo, que lo conversamos con el Concejal Sr. Aguayo, que hace rato está pendiente que tiene que ver con la Asociación de Fútbol, lo señalo porque no voy a poder asistir a esa comisión de Finanzas que se realizara el día de mañana.

**Sr. Alcalde;** Esta en el presupuesto, lo que hay que ver es en relación con la Fiesta de San Pedro, que entiendo que la distribución es de la misma forma que el año pasado.

**Sr. Silva;** En relación con las solicitudes de los Sindicatos El Embarcadero y El Manzano, dar luego aviso porque muchos de estos directivos están esperanzados en que se aumente el valor de la subvención, entonces si va a quedar con el mismo monto, dar luego aviso porque por último tendrán que buscar recursos por otro lado.

**Sr. Alcalde,** Mañana lo van a ver. Solo una consulta. Después de la Comisión de Finanzas de mañana, no es necesario la votación para la distribución porque ya está en el presupuesto.

**S. Municipal.** La distribución no está en el presupuesto, solo aparece un monto global de transferencias o subvenciones.

**Sr. Alcalde;** Por lo tanto, igual hay que votarlo en la próxima Sesión de Concejo.

### **III.- INFORME DE COMISIONES.**

#### **3.1.- COMISION MIXTA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL –DERRAME DE KEROSENE DE AVIACION EN LA BAHIA DE QUINTERO.**

Comisiones Presididas por los Concejales Sres. Antonio Aguayo Suarez de Medio Ambiente y Sr. Gatica de Ordenamiento Territorial, expone este último.

**Sr. Gatica;** Efectivamente hicimos esta Comisión, estaban los Concejales Sres. Nuñez, Aguayo, la Sea. Cartes y después se incorpora el Concejal Sr. Silva que demuestra el gran interés que tiene el Concejo por los temas medio ambientales. La presencia de cinco Concejales, es una muestra clara de ello.

También estuvo presente nuestra Secretaria Municipal en calidad de Ministro de Fe, el Director de Salud Jose Acevedo; Jurídico que nos entregó asesoría; la profesional de Medio Ambiente Catalina Ponce; Administrador Municipal. Fue una reunión muy potente y sólida.

Por parte de la empresa, estuvo la Sra. Lorena Oliver, Gerente de Operaciones; Sr. Patricio Alvarez, jefe de Planta, Sr. Renato Gaete- Asesor de Medio Ambiente, Rodrigo Silva que es el profesional que expone siempre, aparece como la persona no buena de todo Chile.

Ellos calificaron primero, que fue un evento muy pequeño, que incluso pensaron que era menos de cinco litros porque hicieron los cálculos que al final les daba dos litros y que por lo tanto, no debían ser más de cinco litros, cuestión que fue contradecida por nuestra asesora medio ambiental, con los cálculos técnicos que hace. Dice que entre la distancia y la profundidad que hay en la superficie, lo que hace que en la cantidad de agua sea mayor.

También el abogado que estuvo presente en la Sesión de la Comisión, le indico que nosotros teníamos dudas de acuerdo a los informes previos que se han entregado, por lo que había que esperar y que por supuesto nos vamos a reservar cualquier acción legal que tuviésemos que hacer de aquí a julio porque el daño ambiental se produjo.

Nadie dice que esto no va a volver a ocurrir, aun cuando la empresa dijo que estaban en mejoras constantes y que esa válvula había sido infalible hasta ahora, en todo el mundo, no solamente en Quintero. En todas partes donde esa válvula ha estado, a tal punto que en 24 horas el dueño de la fábrica de estas válvulas, tomo el avión en Frankfurt y vino directamente a Quintero. A ese nivel, según ellos era la preocupación que les asistía.

Puedo decir en lo personal que por lo menos vinieron a mostrar la cara, nosotros les planteamos nuestros puntos de vista. El Concejal Sr. Aguayo fue muy contundente en como la comunidad Quinterana reacciona y como somos nosotros, los Concejales, el Alcalde que tenemos que soportar la cruz de la contaminación y que aquí no se hace nada.

Por lo menos ellos, se fueron con el mensaje claro que no queremos estos regalitos de cancha, de que le vamos a hacer un paseo a una Junta de Vecinos, esas cosas no las queremos. Ellos, se tienen que empezar a entender directamente con el municipio y buscar la forma de enfrentar el tema de manera seria, no porque algunos salieron a protestar, ha le vamos a dar plata. Es como que esa es la solución que las empresas buscan hoy en día. Eso, también es nefasto porque distorsiona la relación que existe entre las organizaciones sociales y el municipio y estas empresas.

Como conclusión puedo decir que los informes no están terminados, el proceso sigue y nada indica que nunca más van a ocurrir derrames en Quintero.

**Sr. Aguayo:** Voy a agregar también que en lo personal también les mencioné, porque manifestaron que ellos hacían el mejor trabajo, que la pega se hacía muy bien. De acuerdo a eso, discrepamos de que la pega se hubiese hecho bien, esto no hubiese pasado.

Mencionamos también que Quintero no es para experimentar las nuevas tecnologías porque hablan que esto es lo mejor, que vienen las tecnologías de Alemania, que al fin y al cabo, eso no nos sirve, dado que nuestra Bahía no es para que experimenten.

De tres litros, a un litro, 50 litros, 1.000 litros el daño es uno, se hace de la misma manera, creo que ellos se fueron también no sé si tan contentos, es la verdad, vinieron solamente a relatar los hechos. Les consultamos, ¿qué pasa con la comunidad? ". Un mea culpa. ¿Se han pronunciado ante la comunidad? No lo han hecho porque el costo social, lo pagamos nosotros, somos las autoridades más cercanas a la comunidad, como Concejales incluyendo al Alcalde.

**Sr. Nuñez:** Solamente agradecer la posibilidad que nos dieron ambos Presidentes de las Comisiones de estar en las Comisiones hoy en la mañana, mas allá de lo que uno puede compartir lo que plantean o no. Se los dije también, así de claro.

Lo importante para nosotros es saber datos desde su lado de la trinchera por decirlo de alguna forma. Creo que esos espacios son súper necesarios para nosotros, quienes representamos a personas, a Quinteranos, y también sentirme tranquilo y conforme por la representación que tengo de los dos Presidentes de las Comisiones, creo que estuvieron a la altura de su responsabilidad, sin la necesidad de hacer comentarios incendiarios. Le dijeron claramente lo que el Concejo y lo que personalmente creemos, agradecer en el Consejo a ambos Presidentes de las Comisiones, primero por la convocatoria como también de la forma de cómo nos representaron a través de las respectivas comisiones.

**Sr. Silva:** La Comisión de hoy en la mañana, sabíamos a lo que veníamos, me gusto que la empresa haya asistido, cada uno defendía lo suyo, pero lo más importante es el cuidado del medio ambiente, en lo que estamos como Municipalidad, que hemos luchado por bastante tiempo, se ve empañado por este derrame.

Lo más preocupante que nosotros como Municipalidad en general, nos ha costado tirar para arriba la comuna, llevados ya dos periodos abordando el mismo tema, de repente estamos sacando un tema policial o un tema de derrame y se nos empieza a caer lo en lo que estamos avanzando. Este tema de la Comisión estuvo muy bueno, pero que aparte del tema del medio ambiente, es la imagen de nuestra comuna por lo que solicito que se pueda generar una nota en un diario o traigamos a la prensa porque se tiene que informar lo que estamos haciendo, que se publicite no solo en Quintero sino que demostrémosle al país, no solo en este tema, considero que tenemos los medios como para hacerlo.

**Sra. Cartes:** No voy a redundar en todo lo que se ha dicho, si también de alguna manera felicitarlos porque esta Comisión se llevó a cabo en unas condiciones bastante seria y responsable, que a veces caímos en otras cosas. Decir también que no necesariamente siempre esperamos cosas positivas.

Sin embargo, se nos olvidó, que es solicitar creo que sería el momento para exigirles y se comprometan en pavimentar el frontis de la empresa, a mí se me olvido ese detalle porque no estaba de que si habían se pavimentado. Es una de las pocas empresas que no ha pavimentado su frontis, estimo que es la ocasión para exigirlo.

**Sr. Gatica:** Ahí, va a confundir van a creer que si pavimentan, nosotros nos vamos a olvidar del tema.

**Sra. Cartes;** Lo comento para que asuman la responsabilidad, considerando que GNL lo hizo, Oxiquim también, falta Copec.

**Sr. Gatica;** Ellos debieran entregar todo el combustible a la comuna de Quintero gratis, a la Municipalidad para que todos los camiones puedan salir.

Intervienen todos a la vez, lo que imposibilita su transcripción.

**Sr. Vergara;** Lamentablemente por motivos de agenda no pude asistir a la Comisión, pero si valoro la iniciativa encabezada por los Presidentes de las Comisiones, Sres. Aguayo y Gatica, y en ese sentido, creo que nosotros debiésemos ponernos más firmes, Copec es una de las empresas más mezquina que tenemos en el Parque Industrial. Les costó una enormidad el poder hacer la donación para desarrollar el proyecto de la construcción de la cancha. Es una empresa que generalmente, su paisajismo se destaca. Lo que dice la Concejala Sra. Cartes, que no se preocupan del exterior de su entorno, no se preocupan de nada, es una empresa más mezquina que pueda existir en nuestro parque industrial, esa mezquindad ya se está traspasando a un punto que es sumamente preocupante que es la contaminación.

Ellos supuestamente tienen los estándares más altos de sus instalaciones, acuérdense que algunos meses atrás, nos vinieron a exponer sobre las nuevas instalaciones que quieren hacer, entonces como vamos a confiar nosotros en que esas instalaciones se van a desarrollar de buena manera, si imagínense que ahora andan botando el kerosen con las instalaciones actuales.

Por eso, sería bueno revisar eso que vimos algunos meses atrás porque Copec, vuelvo a insistir, debiese tener los estándares más altos porque los recursos que obtienen no son menores.

Con respecto a la contaminación, tuve la oportunidad, nos encontramos con el Alcalde en el Congreso en el día de ayer, en la Sesión de la Comisión de Salud del Senado, en donde se planteó el tema de la contaminación en Quintero-Puchuncavi, y particularmente la Bahía de Quintero.

El informe que entregó el Colegio Médico es un informe súper preocupante, Presidente de las Comisiones de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, Srs. Aguayo y Gatica, es un informe donde nos dice que urgentemente se tiene que reconvertir la energía térmica, energía renovable y energía verde, lo están diciendo los médicos. Me alegra mucho que el Alcalde, haya estado encabezando esa Comisión con la Alcaldesa de Puchuncavi.

Me imagino que el Alcalde, más adelante en su cuenta también va a hablar sobre el tema, esperemos que ahí pueda hacer la discusión para poder ahondarlo porque es un tema muy relevante,

**Sra. Cartes;** Me gustaría que el Alcalde hiciera un reclamo a esa Comisión de Salud porque le consultamos a la Secretaria Municipal que solo llegó invitación al Alcalde y al Concejal Sr. Vergara, a ninguno de los demás Concejales, ni siquiera al Presidente de la Comisión de Salud.

**Sr. Vergara;** A mí me llegó la invitación a través de la Secretaria de la Oficina de Concejales.

**S.Municipal;** Llegaron dos invitaciones; una dirigida al Alcalde y la otra al Concejal Sr. Vergara.

**Sra. Cartes;** Solicito que se haga a nombre del Concejo el reclamo.

**Sr. Nuñez;** Comparto lo que plantea la Concejala porque más que sesgo, es preocupante que la información no la podamos manejar todos.

**Sr. Vergara;** Hay que tener presente que la presidencia de esa Comisión es de Carolina Goic, entonces, no entiendo el porque me llego la invitación a mí, no hay un tema político de por medio, aca.

**Sr. Nuñez;** Es muy importante resolverlo porque en definitiva es un tema de todo el Concejo.

**Sr. Silva;** Además, que hay un Presidente de la Comisión de Salud, que es mi caso y también tenemos al Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, se presentó un tema que es relevante para la comuna, sin nuestra participación porque no se nos hizo llegar la invitación.

**Sr. Alcalde;** Sin la polémica que se ha producido, no soy responsable de esta situación porque la invitación llego a través de la Oficina de Partes, sin perjuicio de eso como Presidente de la Comisión de Salud, que es el Concejal Sr. Silva, el Concejo puede enviar una carta al Sr. Chaguan o a Carolina Goic, para pedir que en una próxima Sesión de la Comisión se invite a todos los Concejales. La incitación que recibí fue por parte del Senador Chaguan.

Sin perjuicio de la discusión que no es menor, porque en realidad son todos los Concejales y de Puchuncavi no había ninguno invitado de compartir información, que de Concón estaba invitado un solo Concejal, el Alcalde de Concón por sus motivos que no me corresponde a mi opinar se excusó de no poder asistir, y envió a la Encargada de Medio Ambiente.

La verdad que lo que presentaron no es nada distinto a lo que conocemos, solamente que se dijo con mayor frialdad, la doctora encargada de la Consultora del Ministerio de Salud, porque fue un médico quien hizo la presentación. Daba unos resultados bastantes desfavorables con lo que hoy en día está la comuna. Lo que si se pidió, que les puedo comentar que es lo que planteaba el Concejal Sr. Vergara que hubo varias inquietudes de parte de los Senadores que participan de la Comisión y los equipos técnicos, que se va a hacer una próxima Sesión en el mes que viene, pero la mesa se va a limitar a la explicación a Copec a través del Senado por el evento que hubo hace dos días atrás.

Se solicitó al nuevo Seremi de Salud que estaba en la Comisión que va a venir el día martes a conversar conmigo, que vea los recursos para hacer algunos exámenes a las personas que viven en Quintero, Puchuncavi. Se solicitó también la información de las estaciones de medición que hay, hoy día en Valle Alegre y en la Greda.

Hay varias cosas que pidieron, pero finalmente lo que pedimos los Alcaldes que nos invitaron es que nos hicieran llegar la presentación que hizo la doctora en la Comisión, porque en realidad fue mucha información y la exposición fue demasiado rápida. Las Comisiones funcionan con horarios, hasta las 14,00 horas. El primer tema era de 12,00 a 13,00 horas y el segundo tema de 13:00 a 14:00

horas. Nosotros estábamos en el segundo que partió a las 13:40 horas, el gran momento de la presentación que iba a ser en una hora, se hizo en 25 minutos.

### **3.2.- COMISION DE REGIMEN INTERNO – ANTECEDENTES Y PROPUESTA LEY N° 20.922 DE PLANTAS.**

Expone el Presidente de la Comisión de Régimen Interno, Concejal Sr. Alfonso Nuñez Contreras.

**Sr. Nuñez;** Decir que la Comisión adoptamos un preacuerdo respecto al tema. Con todas las indicaciones que en las Comisiones quedaron estipuladas. Llego a la Comisión también el Alcalde, estuvo la Secretaria Municipal, ambos presidentes de las Asociaciones de Funcionarios, Sr. Víctor Hugo Fernandez y Sra. Valeska Maripangui, la Directora de Finanzas con Genoveva Marchant, Jefe de Personal Héctor Sepulveda, Sra. Brenda Leiva; Asesor Jurídico Jefe; Directora de Dideco, La Directora del Daem Edith Varas, Rafael Navarrete, Alicia Nieto, Beatriz Verdejo, Jose Acevedo. Estuvo también el Juez de Policía Local y Francisco Jeldes que llegó finalmente.

Los Concejales que estuvieron participamos todos los Concejales, quiero agradecer a todos y a cada uno de ellos porque el tema es súper relevante en el que estamos tomando una decisión, no es menor que después de 24 años se entregue, que desde mi punto de vista es como debiese ser, la responsabilidad al Alcalde de manejar su planta, llegando a lo que hoy día, significa una nueva realidad.

Por lo tanto, en realidad toda participamos de esta Comisión, en consecuencia todos sabemos de qué se trató y en definitiva decir que fue una Comisión positiva, que hoy día, debe tomar la decisión el Alcalde de llevarla a votación.

Decir también que efectivamente, se cumple con lo que se nos exige a nosotros como Concejo, en términos de presupuesto, y que además de eso, tenemos que dar fe que la documentación que se nos entregó en la Comisión está firmada por los responsables que corresponden.

Solo para terminar, decir que como Presidente de la Comisión de Régimen Interno, la tranquilidad más importante respecto de la discusión es que esto fue un acuerdo con ambas Asociaciones, obviamente con diferencias como tiene que ser, así son los procesos transparentes y en los procesos donde todos quieren optar al crecimiento.

Solo indicar que queda en las manos del Alcalde el preacuerdo que adoptamos en la Comisión para sacar adelante un tema que es relevante que después de 24 años se va a ver mejorada la planta.

**Sr. Alcalde;** En lo que planteó el Presidente de la Comisión de Régimen Interno, Concejal Sr. Alfonso Nuñez tuve la oportunidad de participar en la Comisión y la verdad es que se dio una discusión que se debería dar estos temas tan importantes para la comuna. Efectivamente, por distintas razones las plantas municipales en Chile no se modificaban desde el año 1992, en la época del Alcalde Gatica, que vivió ese proceso. Era una discusión que se venía dando al interior de la Asociación Chilena de Municipalidades, hace mucho raro, que venía planteando al gobierno que se

viera la iniciativa de poder modificar las plantas, ya que esto solo se hace por ley por el presidente de turno. Así, lo dijo la Presidenta del gobierno anterior.

Por lo tanto, se formaron estas comisiones que por ley hay que hacerla, fue una larga discusión, probablemente también recojo algunas inquietudes que se pudo haber dado una discusión bastante más larga, se tomaron si bien no todo de las presentaciones de ambas Asociaciones, como así siempre es, en una llamada negociación, llegamos a un acuerdo intermedio, de lo que las Asociaciones solicitaban y de lo que el equipo asesor del Alcalde planteo, Recogimos también las presentaciones que hicieron los Concejales en la Comisión, estando algunos de acuerdo y otros no tan bien, de algunas situaciones como la de la Planta Profesional. Fue una discusión que también, nosotros la vimos internamente como la discusión que planteo válidamente el Concejal Sr. Vergara con respecto al equipo profesional, que es una discusión que al interior también la vimos.

Decir, que no es una planta perfecta, tampoco es tan austera como queríamos en un principio, cedimos un poco más en relación con la solicitud de las Asociaciones. También decir que en esta convivencia que tratamos de llevar y también debo decirlo que por algunas recomendaciones de actores políticos con bastante más experiencia, quiero traer el nombre del Concejal Sr. Gatica. Esto es muy bueno que esto, si bien no son vinculantes, el Sr. Gatica estuvo como Alcalde, que se pueda conversar con las Asociaciones. La verdad que a mí, el recoger experiencias, me engrandece, no me deja menor. También recogiendo esto, no sentamos gustosamente en esta discusión, siempre uno quisiera hacerlo perfecto, pero un amigo dice siempre que lo perfecto es enemigo del avance.

Es un avance importante, creo que el estado de Chile se ha modernizado, por lo tanto para que exista una nueva modificación, no van a pasar 20 años, hay una disposición de cada 8 y 10 años, quisimos abarcar todo lo que más pudimos en las debilidades que tiene hoy en día la planta.

A mí me hubiera gustado que el gobierno hubiera dicho que por cada profesional se hubieran creado 4 cargos auxiliares, pero la ley dispone lo contrario que por cada auxiliar deben haber tres profesionales. Hubiera sido mejor para permitir que tantas necesidades que hay en las funciones menores cubiertas.

Sin perjuicio de eso, creo que el trabajo que hemos hecho durante estos cuatro, cinco y seis años entre los equipos técnicos y también el Concejo Municipal, que no solamente hay que compartir, las cosas más o menos, y lo malo y lo bueno, nosotros hemos llegado a un presupuesto que hoy nos permite responsablemente dejar la planta de esta manera. Hay Municipalidades que no lo van a hacer, definitivamente hay otras Municipalidades que lo van a hacer en menor grado que nosotros, probablemente deben haber que van a hacer una propuesta mucho más grande.

El hecho, no es tan al azar en los grados que se tomó la decisión de llegar al grado 4 en el caso del Alcalde es porque es la única forma de que la chimenea tenga tiraje, no tiene que ver con algo personal, porque además este cargo es transitorio, el de los funcionarios no, el grado del Alcalde puede durar 2 o 4 años. Esta mirada por un equipo profesional no personal, esta mirada con comunas vecinas que ya hace mucho que tenían estas plantas.

Se trató de hacer justo, se intentó, pero decirles que finalmente la Municipalidad generó 28 nuevos cargos, hay siete cargos vacantes que no se llenan en la planta, por lo tanto mi compromiso

para el próximo año, una vez que se apruebe esta planta y lo que queda de este año, es la de poder llamar a Concurso los siete cargos que están pendientes en la planta que hoy existe más estos 28 por lo tanto, vamos a tener la posibilidad de contar con 35 cargos en total.

Eso genera que son 35 contrata nuevas que podemos tener, con esto que también discutimos con las asociaciones, en el fondo no es que le deleguemos trabajo a nadie, la planta de la Municipalidad en general va a seguir igual, esto si permite mejorar muchos ingresos, permite ser más atractivo en algunos sentidos y permite liberar muchas contrata que dichos cargos tienen que llenarse porque la Municipalidad hoy día, funciona con más gente de la que está aquí.

Creo que es un paso súper importante que estamos dando hoy día, valiente y responsable, comparto con algunos Concejales que no es lo ideal, que no es lo que quisiéramos, pero lo vuelvo a repetir debo tener la responsabilidad y lo planteo así a las Asociaciones, tampoco puedo dejar una planta pensada en mi administración, que tenga lleno de cargos profesionales o tratar de meterlos a todos a la planta porque en el fondo hay que dejar esa manga de que las autoridades futuras que vengan, tengan la posibilidad de poder trabajar con su gente, que tengan la posibilidad de un espacio de moverse adecuado, no ser egoísta, ni personalista ni cortoplacista, en que yo pude haber hecho todo en este momento, sin pensar que las administraciones a futuro deben y tienen que cambiar y en ese momento también los Alcaldes que estén, tienen que tener la posibilidad que tuve hoy día yo, de poder moverme en algunos rangos, permitir que ese 40% se mantenga y no bajar el porcentaje a contrata y el 20% a honorarios.

Finalmente es poder que de aquí a fin de año o el primer semestre del próximo año, normalizar todos los contratos que hoy día no deberían de estar, vamos a buscar la forma de externalizarlos y también va a ser una forma más válida.

Dicho eso, si es necesario si alguien quiero agregar algo más, escuche en la presentación que van a tener la posibilidad de argumentar su voto o su abstención en el momento, que lo someta a votación.

Tomando en consideración el informe del Presidente de la Comisión Régimen Interno, Concejal Sr. Núñez, el pre acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en pleno, asesorado por todo el equipo técnico de la Municipalidad, sometemos a votación y agradecer la oportunidad que nos da, de nosotros poder tener esta posibilidad de poder cambiar la planta después de 20 años, sometemos a votación lo ya presentado por la Comisión.

**Votación:** Srs. Silva-Apruebo; Núñez-Apruebo; Sra. Cartes- Apruebo.

**Sr. Gatica:** La verdad es que he escuchado a los funcionarios, a los equipos técnicos, profesionales, a las Asociaciones y este ha sido un trabajo muy esperado por todos los funcionarios de la Municipalidad.

En hora buena porque 24 años ya quedo estrecho este traje. La ciudad cambio, los recursos se incrementaron felizmente estos últimos cuatro años que han sido años de bonanza. He conversado con algunas personas que bajo su responsabilidad en pasillos, en sus oficinas, la verdad que pudiendo ser más, es bastante austero la propuesta que hace el equipo. Yo estoy contento con lo que han hecho,

tengo una pena enorme porque entiendo que la ley hace suponer que yo tengo que inhabilitarme en esta votación, lo voy hacer porque no quiero ser un impedimento a este proceso que ha hecho el Alcalde y todos los funcionarios del Municipio de Quintero, como los quiero mucho, no quiero aparecer como que el Concejal Gatica hecho a perder esta cuestión. Así, que los felicito, pero me inhabilito.

**Sr. Vergara:** En primer lugar, quiero felicitar al Comité por lo que han realizado, técnicos, a las Asociaciones que estuvieron involucradas en el desarrollo de la planta, gestores y aprovechar la cobertura que tambien de una u otra manera tambien se hace justicia con algunos funcionarios que llevan años trabajando, que hoy día tienen la oportunidad de poder quedar encasillados en un escalafón de la planta municipal.

Propuesta que a nosotros nos toca aprobar, nos llena de orgullo a todos los que estamos participando de esta administración, obviamente siempre habrá diferencias en tomas de decisiones tan relevantes como estas, sin prejuicio de aquello, yo estoy contento con el trabajo que se ha realizado. Voy a votar a favor de esta nueva planta.

**Sr. Aguayo:** Destaco el trabajo que se hizo en particular con las dos asociaciones, eso habla muy bien del equipo que estaba trabajando en esto, de involucrar y hacer sentir el parecer de las distintas Asociaciones de los funcionarios, sin embargo me inhabilito por probidad.

**Sr. Alcalde:** Finalmente dada la votación, ya di mi argumentación y tambien apruebo esta modificación de la planta municipal.

**Sr. Núñez:** Finalmente, agradecer a los representantes de los trabajadores del municipio, ambas Asociaciones por tener la responsabilidad y la mirada de futuro que dieron al tema, significa que siempre la sensación va a hacer que podemos dar un paso más, pero, hoy día, hay algo fundamental, que no se pueden olvidar nunca que se dio en la discusión, que es que ustedes están profesionalizando una función que hace mucho tiempo lo requerimos, el trabajo en el Municipio para todos los que son Quinteranos es muy necesario que ustedes sean profesionales como lo están haciendo hoy día. Eso además, es un desafío porque junto con tener mejoras, tambien nosotros vamos a sentir la necesidad de que se haga mejor el trabajo, y eso no me cabe ninguna duda que van a estar a la altura porque ya los representantes nos demuestra que el trabajo lo hacen bien y que van hacia ese camino.

Eso, reconociendo a los representantes a través de los trabajadores este trabajo se hizo con responsabilidad y agradecer la posibilidad que nos da ley de poder llegar a esta propuesta.

**Sr. Silva:** Dar mis felicitaciones a las dos Asociaciones de Funcionarios y asimismo al equipo municipal, mis agradecimientos.

**Sr. Alcalde:** Finalmente se cierra el punto, cuya propuesta ha sido aprobado por el Concejo Municipal del cual soy parte y Presidente, la modificación de la planta.

**Acuerdo:** Con las abstenciones de los Concejales Sres. Antonio Aguayo Suarez y Luis Gatica Polanco de conformidad al Art. 89º de la Ley N° 18.695, el Concejo Municipal aprueba la propuesta

de planta de la Municipalidad de Quintero, que se indica, según lo establecido en el punto 6° artículo 49 bis de la Ley 20.922, sobre Plantas Municipales:

**A. Fijación y Modificación de cargos:**

<b>PLANTA</b>	<b>CARGO</b>	<b>GRADO ACTUAL</b>	<b>GRADO MODIFICADO</b>	<b>N.º CARGOS</b>	
Alcalde	Alcalde	6	4	1	
Directivos	Administrador Municipal	7	5	1	
	Juez de Policía Local	7	5	1	
	Secretario Municipal	8	6	1	
	Secretario Comunal de Planificación y Coordinación	8	6	1	
	Director de Desarrollo Comunitario	8	6	1	
	Director de Administración y Finanzas	8	6	1	
	Director de Control	8	6	1	
	Director de Obras Municipales	8	6	1	
	Asesor Jurídico	8	6	1	
	Director de Seguridad Pública	9	7	1	
	Directivos		9	7	2
	Profesionales	Secretario Abogado de Juzgado de Policía Local	8	7	1
		Profesional	10	9	1
Profesionales Ley N° 15.076 22 hrs./s.		Ley 15.076	Ley 15.076	1	
Jefatura	Jefe de Tránsito y Transporte Público	10	9	1	
	Jefe de Aseo y Ornato	12	9	1	
	Jefatura	12	9	1	
Técnicos	Técnico	10	10	1	
	Técnico	11	11	1	
	Técnico	12	12	1	
	Técnicos	14	14	2	

	Técnico	16	16	1
Administrativos	Administrativos	11	11	3
	Administrativos	12	12	3
	Administrativos	13	13	1
	Administrativos	14	14	1
	Administrativos	15	15	1
	Administrativos	16	16	3
Auxiliares	Auxiliares	13	13	10
	Auxiliares	14	14	3
	Auxiliares	15	15	3
	Auxiliares	16	16	2
	Auxiliares	17	17	2
	Auxiliares	18	--	--

### B. Supresión de cargos:

PLANTA	CARGO	GRADO ACTUAL VACANTE	N.º CARGOS
Directivo	Directivo	9	1

### C. Cargos creados:

PLANTA	CARGO	GRADO MODIFICADO	N.º CARGOS
Profesionales	Profesional	9	1
	Profesional	11	1
Técnicos	Técnico	9	1
	Técnico	11	1
	Técnico	12	1
	Técnicos	13	2
	Técnicos	15	5
	Técnicos	16	9
Administrativos	Administrativos	14	1
	Administrativos	15	2
	Administrativos	16	2
Auxiliares	Auxiliares	15	2

**Presentación de la propuesta de planta de la Municipalidad de Quintero.**

<b>PLANTA</b>	<b>CARGO</b>	<b>GRADO</b>	<b>N.º CARGOS</b>
<b>Alcalde</b>	Alcalde	4	1
<b>Directivos</b>	Administrador Municipal	5	1
	Juez de Policía Local	5	1
	Secretario Municipal	6	1
	Secretario Comunal de Planificación y Coordinación	6	1
	Director de Desarrollo Comunitario	6	1
	Director de Administración y Finanzas	6	1
	Director de Control	6	1
	Director de Obras Municipales	6	1
	Asesor Jurídico	6	1
	Director de Seguridad Pública	7	1
	Directivos	7	2
<b>Profesionales</b>	Secretario Abogado de Juzgado de Policía Local	7	1
	Profesional	9	1
	Profesional	10	1
	Profesional	11	1
	Profesionales Ley N° 15.076 22 hrs./s.	Ley 15.076	1
<b>Jefatura</b>	Jefe de Tránsito y Transporte Público	9	1

	Jefe de Aseo y Ornato	9	1
	Jefatura	9	1
<b>Técnicos</b>	Técnico	9	1
	Técnico	10	1
	Técnicos	11	2
	Técnicos	12	2
	Técnicos	13	2
	Técnicos	14	2
	Técnicos	15	5
	Técnicos	16	10
<b>Administrativos</b>	Administrativos	11	3
	Administrativos	12	3
	Administrativos	13	1
	Administrativos	14	2
	Administrativos	15	3
	Administrativos	16	5
<b>Auxiliares</b>	Auxiliares	13	10
	Auxiliares	14	3
	Auxiliares	15	5
	Auxiliares	16	2
	Auxiliares	17	2

Para los cargos que se mencionan se fijan los siguientes requisitos:

PLANTA	CARGO	GRADO	REQUISITOS
Técnicos	Técnico	11	Técnico con experiencia, de a lo menos 3 años, en adquisiciones y con perfil de supervisor en Compras Públicas.

El proyecto de planta, al cumplir con los procedimientos que establece la Ley 20.922, entraría en vigencia tal como ella lo establece, a partir del 1 de enero de 2019, mediante las siguientes etapas:

- Encasillamiento personal de planta.
- Ingreso del personal a contrata que cumple requisitos.
- En caso de quedar cargos vacantes se procederá al ascenso según Ley 18,883.
- Procediendo el ascenso y aun quedando cargos vacantes se procederá al llamado a concurso respectivo.

**IV.- INFORME PRESUPUESTARIO MUNICIPAL SOBRE FINANCIAMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY N° 20.922 DE PLANTAS.**

**Sr. Alcalde;** Es reiterativo se refiere al financiamiento que fue expuesto en la Sesión de Comisión de Régimen Interno, cuyo informe emitido por la Dirección de Administración y Finanzas se adjunta a la presente Acta.



Los Directores de la I. Municipalidad de Quintero, que suscriben

**CERTIFICAN**

Que, considerando los ingresos propios y el gasto en personal de los años 2015 a 2017, en cumplimiento a punto 2 art. 49 bis, Ley N°20.922 de fecha 25 de mayo de 2016, el cálculo de disponibilidad presupuestaria y su proyección para el proceso de modificación de la planta de este municipio corresponde a:

Promedio Ingresos Propios años 2015-2016-2017	\$8,506,240,864
Promedio Gasto en Personal años 2015-2016-2017	\$1.930.350,050
Promedio porcentaje gastos en personal sobre ingresos propios	22,7%
Estimación presupuesto gasto en personal año 2019	\$3,251,405,891
Estimación presupuesto modificación planta año 2019	\$1.790.937,261
Estimación porcentaje gasto en personal año 2019	38,2%

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Concejo de la I. Municipalidad de Quintero.



QUINTERO, 11 de Junio de 2018

**V.- PRONUNCIAMIENTO DEL COMITÉ BIPARTITO.**

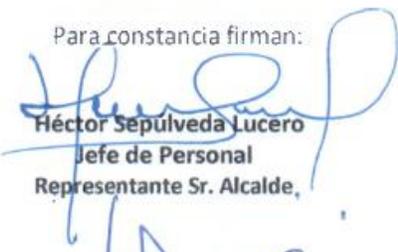
Se adjunta documento firmado por los integrantes del Comité Bipartito, que también fue entregado al Comisión de Régimen Interno.



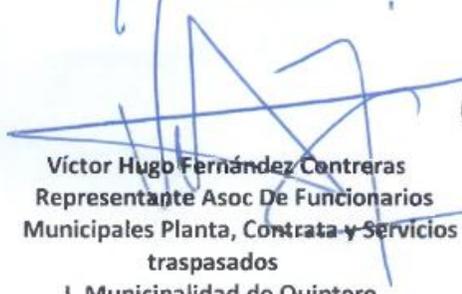
**ACTA DE ACUERDO PROPUESTA REGLAMENTO DE PLANTAS  
PRESENTADA POR SR. ALCALDE (LEY 20.922)**

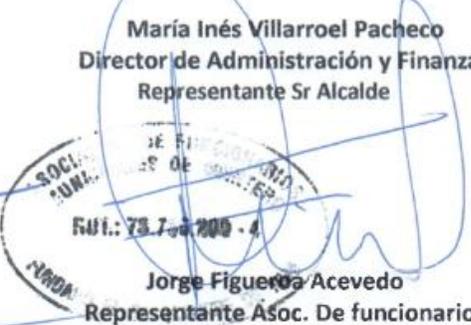
En Quintero, siendo las 15:00 Horas del día viernes 08 de junio del 2018, el Comité bipartito compuesto por representantes del Sr. Alcalde y las Asociaciones de Funcionarios Municipales, proceden a firmar acta de acuerdo a la propuesta presentada por el Sr. Alcalde Don Isaac Mauricio Carrasco Pardo, en relación a la modificación de la actual planta de funcionarios de la I. Municipalidad de Quintero, de acuerdo a las facultades que le otorga la Ley 20.922 para estos efectos.

Para constancia firman:

  
**Héctor Sepulveda Lucero**  
Jefe de Personal  
Representante Sr. Alcalde,

  
**María Inés Villarroel Pacheco**  
Director de Administración y Finanzas  
Representante Sr Alcalde

  
**Víctor Hugo Fernández Contreras**  
Representante Asoc De Funcionarios  
Municipales Planta, Contrata y Servicios  
traspasados  
I. Municipalidad de Quintero

  
**Jorge Figueroa Acevedo**  
Representante Ásoc. De funcionarios



**ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS  
PLANTA Y CONTRATA  
MUNICIPALIDAD DE QUINTERO  
FUNDADO 15-05-2014**

**Sr. Alcalde:** Propuesta que fue expuesta en la Comisión de Régimen Interno, que informo su Presidente en el punto III.- Informe de Comisiones 3.2.- Antecedentes y Propuesta Ley N° 20.911, ya sometido a consideración precedentemente.

## **VII.- CUENTA DEL ALCALDE.**

### **Planta de Transferencia de Residuos domiciliarios.**

Informar que en el día de ayer y la semana pasada, me reuní con la Alcaldesa de Puchuncaví, donde ya está en un acuerdo que este Concejo Municipal ha impulsado fuertemente por los seis Concejales el poder implementar una inversión que podríamos nosotros a través de la Subdere, que es una planta de transferencia de residuos domiciliarios.

Sabemos que tenemos término de cierre de ambos vertederos o basureros de Quintero-Puchuncaví en el mes de diciembre de este año, para eso se ha hecho un trabajo muy largo cerca de 3 y 4 años de poder darle un estigma distinto a los residuos domiciliarios de la comuna de Quintero. El proceso de cierre de nuestro vertedero es que ya estamos con la disposición del 10% de la basura, igual que Puchuncaví en un relleno sanitario.

Hay una inversión importante de una planta de transferencia, que quedó truncada de cierta forma la negociación con la comuna de Puchuncaví con la alcaldía anterior. Hoy día, la Alcaldesa abrió una nueva puerta. La empresa ASGener tiene la intención de donar dos hectáreas a una asociatividad entre Quintero - Puchuncaví, no lo quiere donar ni a Quintero ni Puchuncaví, sino que a esta Asociación que se conformaría en el patio de cenizas.

**Sr. Gatica:** ¿Sería una Asociación de Municipios, no de privados?

**Sr. Alcalde:** De Municipios, Municipalidad de Quintero y Municipalidad de Puchuncaví, y la Subdere también si no son los municipios asociados tampoco va a ser la inversión, no les conviene hacer esta gran inversión en una sola Municipalidad, por lo tanto también esta esa plata detenida si es que no se forma esta relación de las Municipalidades Quintero y Puchuncaví. Inicialmente era con Concón, pero este se retiró porque tenían los recursos para hacerlo a través de una empresa privada.

Hoy, estamos en un mejor pie, está vigente la donación del terreno, están las platas que podríamos recuperarlas para la implementación de esta estación de transferencia, por lo que la Alcaldesa con el Concejo Municipal están disponibles para asistir el próximo miércoles a este Concejo Municipal para la presentación final de lo que sería el proyecto de la Planta de Transferencia.

El Concejo Municipal de Puchuncaví parte la Sesión a las 9,00 horas A.M, van a van tomar todos sus puntos y dejarán para el último el punto de la aprobación de esta Asociación que se debería formar con ambas Municipalidades. Su intención es que nosotros partamos con nuestra Sesión de Concejo, veamos los puntos nuestros y dejemos un punto en común y así hacer un solo Concejo en este lugar, el próximo miércoles, se trasladan y lo hacemos aquí. Tengo que contestar la voluntad de este Concejo para recibirlos el próximo miércoles a las 11,30 horas.

Por lo tanto la Tabla de nuestra Sesión debería ser acotada a los primeros puntos en un tiempo breve, ojala que las Comisiones las dejemos para la próxima Sesión y finalizar la Sesión junto con el Concejo Municipal de Puchuncavi. Nuestra Sesión se iniciaría a las 11,00 horas igual, veríamos el Acta anterior, correspondencia y un punto más porque ellos se vendrían a las 11,00 horas para llegar a las 11,30 y tendría como punto tres, sería la Presentación del Proyecto de la Planta de Transferencia.

Este tema sería presentado por los equipos técnicos nuestros con los equipos técnicos de Puchuncavi, junto con ello la Alcaldesa había propuesto terminado el Concejo irnos a Casablanca para ir a ver Planta de Transferencia que hoy está funcionando.

Ayer fue nuestra Encargada de Medio Ambiente junto a la Encargada de Medio Ambiente de Puchuncavi porque había una duda, si era de transferencia o de reciclaje, es de ambas y está bien ordenada. Propuse a la Alcaldesa que no lo hiciéramos después del Concejo para poder programarlo para la próxima semana siguiente, temprano a Casablanca para ponernos de acuerdo con el Alcalde de esa comuna, por lo tanto solo sesionaríamos como Concejo.

Por tanto, necesito la venia o el acuerdo del Concejo para Sesionar en conjunto con el Concejo Municipal de Puchuncavi el próximo miércoles.

**Votación:** Sres. Silva- Apruebo; Núñez- Apruebo; Sr. Gatica-Apruebo; Sr. Vergara-Apruebo; Aguayo-Apruebo; Sra. Cartes –Apruebo.

**Acuerdo:** El Concejo Municipal adopta por unanimidad Sesionar en conjunto con el Concejo Municipal de Puchuncavi la próxima Sesión del día 20 de junio del año en curso a las 11,30 horas a fin de abordar conformación de la Asociatividad de ambas comunas para proyecto de Planta de Transferencia de Residuos domiciliarios.

### **Proyecto Terminal de Buses.**

Solo como información, más de allá de la discusión porque está ya se generó el otro día, lo que no quiero decir que no permita la discusión, sino que como información, señalar que estamos en la semana, ya se ofició a la empresa el término de contrato, estamos cerrando la parte económica, que es lo que ellos creen que nosotros debemos pagar y nosotros estamos presentando que es lo que nosotros debemos retener y debemos.

La arquitecta dueña del proyecto ya vino la semana pasada, hizo el levantamiento de lo que se construyó, la forma de cómo se construyó, junto con ello vinieron profesionales de las especialidades cuando se contrató el diseño de estas características, como los calculistas, todo lo relativo a las obras sanitarias. Se les solicito que nos hagan entrega del informe que lo van a evacuar en 15 días, se demoraban un mes, pero les pedimos que lo hicieran en 15 días. Dentro de la información que deben generar es saber qué es lo que se necesitaría considerar para hacer un nueva licitación pública.

Junto con este proceso está el abogado del Departamento Jurídico nuestro con el abogado de la empresa viendo todo lo que son las retenciones, multas y garantías. El profesional de la obra esta con profesional nuestro, por lo tanto dentro de los próximos días ya va a estar finiquitado esto.

**Sr. Silva:** La empresa dice que se le adeudan \$120.000.000.- Me gustaría saber cuánto es lo que se les ha pagado y cuanto es lo que queda.

**Sr. Gatica:** Lo primero, lamento que no va a ser la Comisión porque la información de esos \$120.000.000, me imagino que el Concejal Sr. Silva lo supo por algún diario on line. Nosotros no tenemos información, eso no es bueno, si nosotros no tenemos la información, la gente empieza a decir cualquier cosa, uno no le puede decir lo contrario. Quiero pedir que se le dé prioridad a esa Comisión, o sea tenemos que saber que pasa y como lo vamos a resolver.

Segundo, lo que uno cree que es barato termina siendo caro, resulta que no sé cuánto se han gastado, pero ese proyecto que se consideró que iban a ser M\$1.300.000.-va a terminar en M\$1.700.000.- pongamos colorados de una vez, y no permitamos tener una diversidad de información.

No sé de dónde sacan a ese arquitecto porque hace obras para la Dehesa, Quintero no necesita ni jardines, ni techos ni cosas por el estilo, tenemos que hacer algo funcional, no encarecerlos con cosas que no tienen ninguna función.

Por último, quiero pedir, lo dije pero nadie lo ha tomado con seriedad, el Concejal Sr. Vergara a usado un término que a mí no me gusta, es una empresa chanta, pero creo que la seriedad porque me imagino que esto se va a licitar, tiene que ser de alto estándar que la empresa que llegue sea calificada, que tenga espalda, experiencia y que sepamos que va a terminar la obra. Cuando llega una sola empresa en una adjudicación ya hay dudas. Lo mismo pasa con el Parque Municipal. Nosotros sabemos que hay problemas con el Parque. Hay cosas que no están resueltas., lo mismo tienen que ser empresas sólidas, no empresas que antes de terminar, ya están haciendo lo que se llama vulgarmente el bicicleo, que están esperando un pago para cubrir otro gasto. Eso no puede ser.

Entonces, pido que el arquitecto, todo lo que sea lastre que lo saque de ese proyecto. Quiero poder inaugurar el Terminal de Buses, antes del verano, por eso debemos preocuparnos porque el proceso de una licitación, son aproximadamente 45 días, ni siquiera lo estamos levantando todavía, tenemos cerrar con esta empresa que no nos hagan un juicio, que no queden cosas pendientes que podría entorpecer el proceso, es un arduo trabajo, nosotros queremos colaborar para que esto se haga bien.

**Sr. Alcalde:** Respecto a los M\$120.000.-, no sé si es esa cantidad, si es menor o mayor a ese monto. Se reunieron los equipos técnicos esta semana, que de aquí al viernes me entregaran una información certera.

Segundo, en ninguno de los casos la cuenta que estoy dando, tiene que ver con la Comisión, nadie ha dicho que la Comisión no se haga, ustedes tienen que pedirla, los equipos técnicos tienen que ir a la Comisión, será la de Finanzas, Régimen Interno, deberán exponer lo que el equipo técnico me exponga a mí. No va a ser tan extenso, tiene que ser lo más acotado posible, pero si me parece que es súper importante poder clarificar algunos términos, porque es muy fácil hablar. A nadie le prohíbo que opine, porque somos responsables, pero también sin querer justificar mi gestión porque también tengo que defenderla.

No es tan así, como que las empresas que llegan a la Municipalidad de Quintero son chantas o no tienen espaldas o que llegan y se van. Cada empresa que llega a esta Municipalidad tiene bases técnicas que son acuciosas, lo dije el otro día, puede sonar reiterativo, pero lo diré de nuevo. Fíjense que la empresa que fue más auditada para poder ser adjudicado, fue justamente la que estaba en el Terminal de Buses porque es distinto el financiamiento del Gobierno Regional, Subdere o propia, esto es un Leaseback, que no es normal que a una Municipalidad le autoricen endeudarse, para eso

tiene que haber un estudio muy acabado del Ministerio de Hacienda de los últimos 2, 3 o 4 años de la Municipalidad para que entregue un certificado y recién la Municipalidad puede optar, por lo tanto no estamos quebrados en ninguno de los casos.

Cuando se realiza un Leaseback, el servicio del crédito se licita a un banco y el que se ganó la licitación para el financiamiento de esto fue el Banco Santander, nosotros por ley tampoco tenemos la prohibición de decir que el Banco Santander lo financie, sino que más bien es una licitación pública en donde postulan los bancos que se interesaron y el Banco Santander, resultado el adjudicatario.

Como esto está hecho junto con el Banco, el Banco Santander toma los resguardos de prestar los M\$1.350.000 para poder adjudicar tuvo que pedir toda la información financiera de la empresa que estaba postulando al Banco y es el Banco el que fue el que nos entregó a nosotros la certificación de veracidad de la información de la empresa, que tenía la espalda, que mantiene contratos vigentes con algunos servicios con el estado, o sea para nosotros o para el equipo técnico, la empresa que se adjudicó cumplía con todo lo que la ley exige y el banco exige para adjudicarse este proyecto.

Que la situación de la empresa desde que partió hasta el día de hoy, haya cambiado es un paso que uno no puede determinar, no le quito responsabilidad ni quiero minimizar lo que estamos haciendo con el Terminal de Buses porque si para ustedes es complejo para mi es doblemente porque soy el que dispuso el Terminal de Buses, hay una apreciación distinta del Concejal la cual la respeto, que la comuna de Quintero no se merece las mejores obras, sino que nosotros cada obra que hemos hecho, hemos buscado los mejores estándares armónicos, o sea , para colocar cuatro contenedores con un techo es el que tenemos. Hoy, pudimos diseñar un Terminal de Buses moderno, con respecto al que se hizo fue en el año 1992, no se pensó en el crecimiento al año 2010, por lo tanto era el mismo contenedor. Lo que nosotros hicimos, lo que la arquitectura presento, es un Terminal de Buses para que en 20 años más, el Alcalde no diga el Terminal que se hizo, sino que es un Terminal que la comuna se merece. Y la Municipalidad está en condiciones de pagar un Terminal de Buses que se merece, que no salió como nosotros esperábamos.

Voy a dar cifras muy apresuradas es por eso que es necesario que la Comisión se reúna. El Terminal de Buses la inversión inicial es de M\$1.300.000., hoy con la información que tengo se han pagado cerca de M\$450.000.- Es por eso que hoy en día, estamos en un finiquito porque tiene hecho más de lo que hemos pagado, lamentablemente hay partidas que no vamos a poder pagar porque estan hechas a medias, se pagan por el Banco por partidas completas. Hay boletas de garantías en poder del Banco.

Para volver a llamar a la Licitacion vamos a contar con un monto cercano a los M\$950.000., para lo que sigue es por eso que era necesaria la información. Comparto con el Concejal Sr. Gatica, y con todos los Concejales, lo que ha planteado el Concejal Sr. Vergara en los buenos o malos que el utiliza, pero en el fondo eso es cierto, hay que tomar los resguardos, la Comisión la haremos lo antes posible para que tengan la información como corresponde.

Finalmente están los resguardos, estan las garantías, las multas se van a cursar, lamento profundamente lo que está ocurriendo más que cualquiera de ustedes porque para mí esta obra, era una obra emblemática y finalmente me hago cargo de lo que diré, no tengo ningún apuro porque a mí me corresponde administrar la Municipalidad personalmente, quiero que esto se haga lo más transparente, que se haga con las aprensiones que planteo el Concejal Vergara válidamente que es de

la constructividad que tiene el Terminal de Buses, por eso se pidió a los profesionales que diseñaron esto, que vengán a revisar que lo que ellos diseñaron este ahí. Eso, así va a hacer.

Mi apuro no es que esto parta en diciembre, lo he dicho un montón de veces, ojala que esté terminado en diciembre, pero si está terminado en diciembre la marcha blanca no la vamos hacer en enero, para eso pasamos al año siguiente y seguimos con el antiguo Terminal de buses del año 1992 porque son los mismos contenedores que trasladamos hacia allá, lo estrenaremos en marzo con tranquilidad. Con esta experiencia para que nos vamos a arriesgar en invierno a que no funcionen los desagües, que no funcione no sé, lo haremos en marzo a puertas cerradas.

**Sr. Vergara:** Es bueno, que solicito los informes que son súper necesarios para saber si efectivamente se ejecutaron las obras con relación a lo que decían las especificaciones técnicas, con los estándares que solicito el municipio, si bien es cierto licito este tema, lamentablemente solo se presentó una empresa, que lamentablemente no tenía experiencia, pero bueno en fin ya está. El objetivo que se construya, es un tema que la administración es la que se ve empañada, obviamente usted es el que dirige la administración, pero como decía el Concejal Sr. Gatica, a todos nos preguntan y nos paran en la calle.

Lo que espero que suceda es que no se judicialice el tema porque si esto ocurre, pido a usted que tenga la capacidad de poder llegar a un buen acuerdo con la empresa, en el fondo lo que a mí me interesa y la denuncia se hizo para eso mismo, para que esto acabe bien y tengamos un Terminal moderno para todos los Quinteranos.

**Sr. Alcalde:** Todos esperamos que salgan bien las cosas, nadie quiere algo distinto.

## **VIII.- VARIOS**

### **8.1.- Sistema de Agua Potable Rural Santa Rosa de Colmo.**

**Sra. Cartes:** Tengo una preocupación por algo que creo que nos compete a todos, tiene que ver con una protesta que hicieron en Santa Rosa de Colmo, hace aproximadamente tres semanas atrás, por el tema del APR.

Lo comento porque a nosotros también nos rebota ya que el APR de Santa Rosa de Colmo, iba a y abastecer a San Ramón, es por eso haciendo un poco de memoria, este Municipio a medias con el Municipio de Quillota compraron un terreno para estos efectos. Según información de la Presidenta de APR de Santa Rosa de Colmo tiene que ver con que les informaron que no hay capacidad de agua para llevar a cabo el proyecto APR y que va a ser traspasado todo esto a Esva. Es lo que ella me comento, no digo que esto sea así.

Es por esto mi preocupación para que usted de las instrucciones para que se hagan las consultas al respecto porque nosotros no podemos entregar un terreno a Esva, en el fondo les vamos a entregar un proyecto casi listo para que lo comercialicen. Lo encuentro injusto desde el punto de vista que este municipio se preocupó de comprar el terreno en conjunto con Quillota y hacer todas las instalaciones para el sistema del Agua Potable Rural.

**Sr. Alcalde:** Mañana tengo que estar en el Congreso a exponer sobre la nueva Ley de Puertos en relación a la Asociación de Puertos Concesionados, desde las 9,00 a las 10.00 horas y a las 11.00 horas tengo reunión con el Gerente de Esva por el proyecto de Loncura, dado que van a partir con las obras primarias. Habían algunas indefiniciones en relación con la compra del terreno, otras de quien era la tuición del camino costero, ya tomamos un acuerdo que mañana firmamos para que puedan

partir ya la próxima semana rompiendo las calles donde tenemos concesión, que no esté sujeto al borde costero para que no tengo la otro.

Que el Administrador tome nota que me va a acompañar junto con el Director (S) de la DOM para comentarles esto a Esva. Mi compromiso es que esta Comisión podría ser Régimen Interno o la Comisión de Desarrollo Social, entregamos esta información y usted invita a una Comisión a alguien de Esva, a la Junta de Vecinos y la información que va a traer el Administrador Municipal.

**Secpla (S):** Voy a llamar a la Dirección de Obras Hidráulicas porque son los que están haciendo el proyecto, averigüé que pasa para informarles, es extraño la información que está entregando la Concejala.

#### **8.2.- Comisión de Desarrollo Social**

**Sra. Cartes:** Pedir a la Secretaría Municipal el tema de consensuar la Comisión de Desarrollo Social, en el cual Dideco va a presentar todos los programas que tienen funcionamiento, pero queremos consensuarla y definir una fecha.

**Sr. Alcalde:** Gracias a los seis Concejales por la participación de hoy día en la mañana, por la responsabilidad que tomaron para la Modificación de las Plantas, agradecer a la presidenta de la Asociación por el interés que le puso a este trabajo, a Jorge Figueroa y también a Víctor Hugo Fernández, por la fuerza dispuesta, a los equipos técnicos, al Director de Control que también cedió sus posiciones en bien de la comunidad municipal.

Siendo las 14:05 horas se levanta la sesión.

**YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**MAURICIO CARRASCO PARDO**  
**ALCALDE**